



# La utopía post-westfaliana: tendencias y contramarchas globales, la gobernanza regional y el impacto sobre la sociedad civil en América Latina

Ana Bourse

## Introducción

Con la importancia creciente de distintas dimensiones de la llamada globalización y el incremento de las interacciones y la interconexión global, se han producido algunas tensiones en sistema interestatal, producto del avance de fenómenos, procesos y actores que requieren de prácticas, regulaciones y soluciones que, desde el punto de vista de los estados, podrían implicar una pérdida de parte de su soberanía.

Los Estados, protagonistas del sistema de Westfalia, enfrentan procesos que dificultan la toma de decisiones unilaterales sobre cuestiones que repercuten o tienen su epicentro más allá de sus límites territoriales. Esto, está acompañado de la proliferación de actores no-estatales transnacionales, que pretenden informar e influir en la formulación de soluciones o generar conciencia sobre la necesidad de proteger o promover ciertos bienes públicos globales<sup>1</sup> o regionales, y por lo tanto, impulsan una gobernanza “desde abajo”, que no siempre es bien vista por los gobiernos.

En el marco de estas tensiones, entre una visión de las política global donde predominan las dinámicas democratizadoras de la arena internacional, y los Estados que, si bien por momentos avanzan en su comprensión de la necesidad de generar acuerdos sobre temas sustantivos tomando en cuenta esta nueva realidad, se aferran a los principios del sistema de estados surgido a partir de 1648, las redes y organizaciones de la sociedad civil global y regional buscan estrategias para incrementar, o como mínimo, no perder espacios de participación e influencia. Sin embargo, los resultados son variables, y dependen de una multiplicidad de factores.

Este trabajo, pretende introducir una reflexión sobre el rol que desempeñan en este contexto las organizaciones y redes de la sociedad civil tanto global como a nivel regional en América Latina.

Con el propósito de ilustrar algunas de las tendencias que se mencionan, se utiliza la experiencia de CRIES y de otras redes a las cuales ésta pertenece. Estos ejemplos y lecciones aprendidas son funcionales para poder dar cuenta de los avances y retrocesos de las organizaciones de la sociedad civil regional y sus posibilidades de inserción global, desde su aparición en la década de 1980, la proliferación de movimientos sociales y redes en los 90s y a principios del siglo XXI, y sus oportunidades actuales, ya que CRIES posee un acumulado de trabajo ininterrumpido en materia de incidencia, *networking*, producción de conocimiento, y concientización en América Latina y el Caribe.

En este sentido, es válido mencionar la participación de la Coordinadora y la interacción con organismos intergubernamentales, debido a su reconocimiento como actor social en la Asociación de Estados del Caribe (AEC), su status consultivo en la Organización de Estados

Americanos (OEA), su membresía durante un tiempo en el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Sistema de Integración Centroamericana (CC-SICA) y su presencia en el Consejo de Sociedad Civil del Mercosur. Asimismo, ha sido miembro fundador, formado parte, y desempeñado el papel de Secretaría Regional de redes regionales y de alcance global, como la Mesa de Articulación, el Foro de Diplomacia Ciudadana, la *International Coalition for the Responsibility to Protect* (ICRtoP), y el *Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict* (GPPAC), entre otros.

## Modelos en pugna en la arena internacional

En el último medio siglo, y en especial a partir de la década final del siglo XX, el sistema internacional ha atravesado una serie de cambios, como consecuencia de las transformaciones sociales, políticas, económicas, militares y tecnológicas en el marco de los procesos de globalización, que implican profundos desafíos a la gobernanza<sup>2</sup> (Armstrong & Gilson, 2011). Este mundo más interconectado, interdependiente y democrático a partir de la desintegración de los bloques que dividían al globo en Este/Oeste, presenta nuevas dinámicas que tienen lugar en un espacio diferente al controlado por los gobiernos<sup>3</sup>, y que incorpora las demandas por la resolución de problemas que deben manejarse de forma conjunta: el medioambiente, las epidemias, el crimen organizado, el terrorismo, tráfico de armas, narcóticos y personas; las migraciones y desplazamiento de refugiados; la pobreza; la desigualdad en cualquiera de sus dimensiones; etc.

Sin dudas, este contexto, ha dado lugar al surgimiento de nuevas oportunidades y desafíos para los actores tradicionales de la política internacional, tanto a nivel nacional, como regional y global; debido a que ciertos fenómenos internos se derraman y salpican a otros países vecinos y no tan cercanos, o desbordan la posibilidad de los gobiernos de actuar aislada y exclusivamente dentro del territorio soberano y delimitado del Estado moderno, para darles solución.

La distinción entre la esfera nacional y el escenario internacional se ha vuelto borrosa –o fluida, como lo definiría Bauman (2000)<sup>4</sup>, y por lo tanto, la política exterior ha adoptado un marcado carácter intermés-

tico que, como consecuencia, debería impulsar una nueva manera de abordar temas complejos y específicos que requieren del desarrollo de respuestas concertadas y políticas públicas multinivel.

La globalización no sólo ha afectado a los estados, sino a la vida de las sociedades que reciben el impacto de los acontecimientos que ocurren tanto en sus países, como en lugares lejanos. Tal como decía McLuhan (1989), el mundo se ha vuelto una aldea global, y por lo tanto, hay una nueva relación de proximidad, a pesar de la distancia, e interacciones como nunca antes. Este proceso, ha contribuido a que los ciudadanos compartan demandas y preocupaciones con personas de otras regiones del planeta. Es así como los límites territoriales de los estados dejaron de ser una barrera, y la sociedad civil global cobró fuerza en la arena pública internacional, como parte de los actores no-estatales transnacionales, que consideran al globo como su ámbito de influencia y acción, y que estarían transformando la gobernanza global<sup>5</sup> y regional.

A través de redes horizontales y movimientos sociales transnacionales, la sociedad civil global ha procurado hacer oír su voz y sus demandas alrededor de una mayor participación en la toma de decisiones para la promoción y protección de los bienes públicos globales, como la protección del medioambiente, los derechos humanos, la paz y la seguridad, la equidad de género y racial, la salud pública, el desarrollo sustentable, la desnuclearización, y el desarme, entre otros.

Esto se ha traducido, en los casos en que se ha optado por el diálogo y no por la confrontación, en un nuevo estilo de diplomacia, la denominada “diplomacia ciudadana”<sup>6</sup>, que tiene como eje una visión ciudadano-céntrica sobre problemas comunes, y promueve “desde abajo” una agenda propositiva de cambio, en interlocución con los gobiernos, generalmente en el ámbito de los organismos multilaterales.

La política global, con una multiplicidad de temas que abordar, y con la emergencia de nuevos actores, aspira a transformar al sistema de Westfalia estado-céntrico y anárquico en un sistema más democrático, con nuevas reglas que configuran una forma novedosa de gobernanza global para responder más eficazmente a problemas “trans”-territorializados o “multi”-territorializados<sup>7</sup>, como menciona Mato (2007).

Sin embargo, como ya se ha mencionado, estos cambios son relativamente recientes, ya que se han hecho más visibles y pronunciados a partir del fin de la Guerra Fría. Por lo tanto, si bien ha proliferado la literatura en torno al “multilateralismo complejo”<sup>8</sup>, y se ha cuestionado la estrechez de la referencia a las relaciones internacionales para dar lugar a una “política global” más incluyente, no sólo en términos de interacciones de los estados nacionales con otros actores, sino de los temas de una nueva agenda internacional<sup>9</sup>, debe reconocerse la convivencia de este modelo con el paradigma dominante que tiene a los Estados como su centro de interés, acción y análisis.

Un ejemplo claro de esta simultaneidad de visiones del mundo, es el avance, a partir de la década de 1990 de instrumentos internacionales para prevenir, evitar y sancionar las violaciones masivas y graves a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario. El principio de la Responsabilidad de Proteger, adoptado en el 2005 por la Asamblea General de las Naciones Unidas<sup>10</sup>, refleja una evolución en el sentido del reconocimiento de la necesidad de que la comunidad internacional proteja a los civiles de los crímenes sistemáticos y a gran escala que contra ellos se cometen. Sin embargo, este avance en materia de “gobernanza global”, implica limitaciones al principio de no intervención, vigente en las relaciones internacionales, y expresado en la Carta de las Naciones Unidas, y por tal motivo, resulta tan difícil su aplicación en la práctica.

Por lo tanto, no se trata sólo de un debate teórico, sino una tensión existente entre fuerzas y dinámicas contrapuestas en el sistema internacional, que no terminan de decantar. Incluso Mary Kaldor se pregunta si el paradigma de la gobernanza y la política global será la nueva forma de las relaciones internacionales, o si todos estos cambios llevarán a un proceso anárquico, desordenado y violento<sup>11</sup>.

Este interrogante adquiere sentido si se piensa en los problemas transnacionales que plantean desafíos que los Estados y las organizaciones inter-gubernamentales no pueden enfrentar por sí solos –como el narcotráfico, el tráfico ilegal de armas pequeñas, la trata de personas, la contaminación ambiental y de recursos por factores humanos y naturales, la proliferación nuclear, la desigualdad, los conflictos armados, las violaciones masivas a los derechos humanos y los movimientos migratorios. Los Estados, en muchos casos, han visto socavado su

monopolio de la violencia física, por la presencia de grupos paraestatales y no estatales, que operan con relativa facilidad estableciendo vínculos con partidarios de sus causas en múltiples sitios y haciendo caso omiso de las fronteras, para ejercer nuevas formas de violencia y guerras que afectan no sólo ya a la gobernabilidad estatal, sino el orden y la estabilidad globales.

Así, las redes de crimen organizado, los señores de la guerra, grupos terroristas, bandas criminales, fuerzas paramilitares, escuadrones de la muerte, entre otros, se aprovechan del debilitamiento del estado y llevan los conflictos a la arena transnacional. Para Heine y Ramesh (2011), esta forma de “sociedad incivil” o “fuerzas negativas” son parte del impacto no deseado de la globalización, dejando en evidencia su lado más oscuro, dado que se ha convertido en un factor amenazante que escapa a las posibilidades de control de los estados.

## La sociedad civil global

Así como la globalización ha evidenciado efectos no deseados, y ha reforzado o dado una nueva dimensión a los actores no estatales que promueven la violencia, también ha impulsado una sociedad civil más activa, sólida y cosmopolita, centrada en la defensa y promoción de los bienes públicos globales, lo cual es un dato alentador<sup>12</sup>. Esta ciudadanía organizada, ya no está circunscripta al ámbito interno del Estado, sino que interactúa en la política global con actores de diversa naturaleza en terrenos que anteriormente eran exclusivos de los Estados (Armstrong et al., 2004), y con el propósito de influir sobre asuntos que “afectan a todos” (como los derechos humanos, la paz y la seguridad, el desarrollo, la equidad de género, la sustentabilidad y el cuidado del medioambiente, entre otros). Es por ello que Bello (2011) se refiere a un paso de “asuntos estatales” a “asuntos sociales”.

Autores como Pogge (2002) y Marchetti (2008), consideran que en un contexto de interdependencia global, sería poco justo utilizar un criterio territorial para la participación de grupos, movimientos redes y organizaciones sociales que tienen un especial interés sobre temas que los reúnen más allá de las fronteras de los Estados nacionales modernos, ya que se han ampliado los horizontes para la influencia política.

Esto los convierte en jugadores transnacionales en el escenario global.

El valor agregado de la irrupción de la sociedad civil global, radica justamente en su aporte al conocimiento sobre temas específicos, su capacidad propositiva y su función democratizadora del sistema, que da voz a los “sin poder”, que son precisamente los más afectados por las políticas que adoptan los que toman las decisiones. Asimismo, actúan como contralores de los gobiernos para prevenir que se violen regímenes y normas internacionales bajo el escudo de la soberanía estatal (Kaul, 2001).

Con el auge de las redes y organizaciones de la ciudadanía organizada en los ochenta y noventa del siglo XX, muchos gobiernos y organismos multilaterales, comenzaron a abrir sus puertas a las mismas en consultas, para la deliberación de propuestas. Las organizaciones de la sociedad civil creyeron que esto finalmente contribuiría a reducir los déficits heredados de la tradición del sistema interestatal; es decir, a cambiar el marco “verticalista” (enfoque arriba-hacia-abajo) de la adopción de políticas públicas globales y regionales por relaciones más horizontales, que se tradujeran en dinámicas más abiertas e inclusivas (Rosenau, 2003; Bello, 2011).

No obstante esto, las organizaciones y redes no gubernamentales han tenido voz, pero no voto.<sup>13</sup> Y cabría dar un paso más para decir que aún en los casos en que han podido hacerse escuchar, no siempre esto ha tenido como correlato una incidencia efectiva, por la confluencia de una multiplicidad de factores.

Por un lado, esto puede obedecer a debilidades propias de las organizaciones y redes de la sociedad civil, que tienen agendas diferentes, estrategias distintas, y miradas parroquialistas que hacen complejo el logro de acuerdos y de una estrategia común a niveles regionales y en el plano global. Además, no siempre se conocen los espacios institucionales a través de los cuales hacer llegar sus demandas y propuestas.

Por otra parte, hay una multiplicidad de factores externos que hacen difícil, cuando no imposible la tarea, aún en los casos donde las redes y organizaciones de la sociedad civil superan sus limitaciones internas.

En primer lugar, la reticencia de los estados a aceptar que si bien siguen siendo los únicos sujetos de derecho internacional y “los depositarios jurídicos de la soberanía” como menciona Kaldor<sup>14</sup>, no tienen la capacidad unilateral para resolver conflictos que no se circunscriben al territorio sobre el que ejercen su control. Es por esto, que se hace tan importante en un sistema interconectado, que se profundice el trabajo colectivo, y se garantice el cumplimiento de las normas que ellos mismos, de buen fe, han establecido y se han comprometido a respetar (Cooper, 2000).

Segundo, la aceptación de la participación de la sociedad civil para debatir y desarrollar regulaciones y políticas a escala global en ausencia de un poder centralizado, soberano es resistido, ya que implica, desde la óptica de los gobiernos, compartir autoridad. Sin embargo, esto ocurre porque no se entiende la naturaleza del propósito de las redes y organizaciones sociales, que no es otro que el de ejercer influencia sobre las instituciones políticas significativas. No aspiran a su control o reemplazo (Spini, 2011).

Además, se esgrimen una serie de argumentos tales como la falta de claridad sobre a quién representan las organizaciones y redes de la sociedad civil que participan en las consultas. En ambos casos, la autoridad de la sociedad civil global proviene no tanto ya de una cuestión de la representatividad sino de sus conocimientos y experiencias en un ámbito temático específico que es de interés público. Por último, y esto ocurre quizás más a niveles regionales que globales, los gobiernos también han intentado la descalificación de organizaciones de la sociedad civil por el origen de los fondos que reciben para la implementación de sus planes de trabajo y de incidencia, ya que esto llevaría a una sujeción de sus mandatos a la agenda de los donantes, que por lo general reflejan los intereses de los países del “Norte”.<sup>15</sup> Dado que por lo general las organizaciones sociales y las redes tienen una agenda diversificada; una multiplicidad de fuentes de financiamiento, algunas provenientes de gobiernos extranjeros y otras de entidades privadas; y que convergencia de intereses podría producirse en base a otros factores, independientes del mencionado, este argumento resulta débil para deslegitimar su participación.

En tercer lugar, hay limitaciones que devienen de la propia naturaleza del multilateralismo. Por un lado, son los mismos estados los creadores

y miembros de las organizaciones intergubernamentales surgidas a mediados del siglo XX, para responder a los desafíos que el sistema enfrentaba en aquel momento. Estas instituciones, si bien han atravesado procesos de reforma, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), o la Organización de Estados Americanos (OEA) continúan reproduciendo a su interior la distribución de poder de entonces.

A modo de ejemplo, en el año 2003, el entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan, encomendó a una Comisión de Personas Eminentes, presidida por el ex Presidente de Brasil, Fernando Henrique Cardoso, elaborar un informe sobre cómo mejorar la participación de la sociedad civil en el sistema de Naciones Unidas, dado el proceso de fortalecimiento institucional que se estaba llevando a cabo. Las organizaciones no-gubernamentales han tenido presencia en la ONU desde sus inicios, pero se esperaba una ampliación de su influencia, a través de una interlocución más directa, sobre todo en el marco de la Asamblea General. El Informe Cardoso<sup>16</sup> fue presentado por Annan en junio de 2004, y fue criticado severamente por la sociedad civil, ya que algunas de sus recomendaciones debilitaba, más que fortalecía, el rol que las mismas podrían tener en el ámbito de la organización internacional<sup>17</sup>. Por lo tanto, el Secretario General frente a las críticas tanto del sector no-gubernamental, como de las propias delegaciones presentes en la Asamblea General, buscó subsanar los puntos más controversiales en un reporte corto, que distribuyó un tiempo después. El punto aquí, es que independientemente de las buenas intenciones y de la lectura de los cambios a nivel global que estaban sucediendo, Kofi Annan en su informe posterior, comienza reflexionando sobre la importancia creciente de las organizaciones no-gubernamentales, pero en el punto 3, establece que desde el principio se debe dejar en claro que la ONU tiene un carácter intergubernamental<sup>18</sup>, y que las decisiones son tomadas por los estados miembros, relegando a la sociedad civil a su tradicional papel de consulta.

Pero esto no ocurre únicamente en el seno de los organismos establecidos en décadas precedentes. En el caso específico de América Latina, los nuevos esquemas intergubernamentales, en el marco del “regionalismo post-liberal”<sup>19</sup> tampoco logran superar los déficits democráticos de inclusión de nuevos actores de la gobernanza global más allá de la retórica o de la creación de espacios formales de interlocución, que no

inciden sobre la toma final de decisiones sobre la adopción de políticas públicas<sup>20</sup>. Como consecuencia, los intereses nacionales suelen primar sobre las concepciones más universalistas de los problemas abordados.

Como bien lo define su denominación, las organizaciones intergubernamentales (OIG) no son entidades autónomas, con recursos y capacidades propias, sino que son la suma de las voluntades de sus miembros, y esto es un reto para la gobernanza global. En el caso latinoamericano, la delegación de autoridad en las instituciones regionales y la creación de agencias autónomas para llevar adelante políticas comunes, ha sido prácticamente inexistente, salvo el caso del sistema interamericano de derechos humanos, que es paradigmático, más allá de las críticas que pueda recibir. Esto se debe a la importancia que los estados han reconocido a la defensa de los derechos humanos al momento de su creación, y a la necesidad de evitar en el futuro las violaciones a los mismos que tuvieron lugar durante los regímenes autoritarios<sup>21</sup>.

La misma naturaleza de las OIGs, y el hecho de que su creación y funcionamiento responde a los intereses y a los beneficios que los gobiernos esperan obtener de ellas, hacen que se convierta en una tarea difícil incorporar en sus agenda temas emergentes que la sociedad civil aboga por abordar con una lógica multinivel y multisectorial para encontrar soluciones, o crear regímenes y normas que puedan ponerse en práctica luego bajo un enfoque colaborativo y de complementariedad de capacidades, que supere la lógica tradicional de la división del trabajo, donde son los estados los que toman las decisiones, y los actores sociales los que contribuyen a su implementación, sin haber sido escuchados.

Un ejemplo de esto, se relaciona directamente con el tema de la prevención de conflictos armados y/o violentos. En el año 2001, en continuidad con esfuerzos anteriores sobre la necesidad de adoptar un enfoque preventivo en relación a los conflictos, el ex Secretario General de la ONU, Kofi Annan, presentó un informe donde reconoció la importancia de la interacción de las Naciones Unidas con otros actores en dicho campo, e hizo un llamado a la discusión acerca del rol que cumplen las organizaciones y redes de la sociedad civil en la prevención de conflictos. A partir de ese importante documento, hubo un renovado entusiasmo entre las organizaciones de la sociedad civil a nivel global sobre los espacios que se abrirían para su participación en

este asunto. Así fue como el entonces European Centre for Conflict Prevention (ECCP), con sede en La Haya, inició un proceso global de consulta con redes y organizaciones de la sociedad civil de 15 regiones del mundo<sup>22</sup>, para la formulación de una Agenda de Acción Global, que se presentó, finalmente, en una conferencia organizada por la red en la ONU, en 2005, y que contenía recomendaciones para las organizaciones intergubernamentales, los estados y los actores no gubernamentales.

Este documento del *Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict* (GPPAC), que articulaba a nivel global las aspiraciones y prioridades de las regiones, quienes a su vez desarrollaron sus propias plataformas y agendas de acción, aspiraba a convertirse en un punto de partida para la discusión de estrategias multisectoriales y multinivel, que parecen, diez años más tarde, difíciles de consensuar. A pesar del impulso inicial, y tal como ocurrió en otros temas de la agenda de la ONU, fue decreciendo el entusiasmo por incorporar a la sociedad civil como un actor fundamental de la gobernanza global y de la seguridad y prevención de conflictos en particular.

Tan limitado ha sido el avance, que en la Resolución 2171 del Consejo de Seguridad del 21 de agosto de 2014, propuesta por Gran Bretaña, se vuelve a expresar la determinación por prevenir conflictos y darle un rol preponderante a la mediación internacional para alcanzar soluciones perdurables, y se reconoce el rol de las organizaciones de la sociedad civil, y se enfatiza el papel que pueden desempeñar éstas y en especial las mujeres en los procesos de diálogo y mediación a nivel local, pero sigue enfatizando que la responsabilidad en el diseño de estrategias, la toma de decisiones y el papel central lo deben cumplir los estados.

Por último, es importante hacer mención a la dinámica de alianzas que establecen las organizaciones de la sociedad civil en distintos niveles (local, nacional, regional) para hacer llegar sus preocupaciones y propuestas al escenario global. Por lo general, las organizaciones y redes que tienen status consultivo en las OIG, deben cumplir con una serie de requisitos formales –y otros informales– que las habilitan a participar en las consultas y deliberaciones que se realizan. Hay consideraciones políticas, niveles de profesionalización y recursos tanto humanos como económicos que afectan el grado de acceso a las mismas.

Esto ya impone una barrera a muchas organizaciones del “Sur” que no cumplen con estos parámetros, ni con los medios necesarios para mantener una presencia sostenida en el lugar donde tiene sede el organismo multilateral. Es por esto que se plantea la necesidad de inserción en redes regionales o globales, cuyos representantes en el Norte, puedan ser portavoces de sus posiciones y demandas. El resultado, muchas veces de estos procesos es un predominio del Norte sobre el Sur, como suele ocurrir también en la lógica interestatal.

Por lo tanto, una mayor apertura a la participación de organizaciones y redes de la sociedad civil, no necesariamente tiene como correlato, una representación balanceada de la misma en los asuntos internacionales que son de su interés<sup>23</sup>. Si bien es una estrategia de mitigación a la imposibilidad, en muchos casos de representarse a sí mismas, la sociedad civil de los países en desarrollo y las redes regionales, aún aspiran a tener una voz propia en las instancias de interlocución globales y regionales. El ex Secretario General, Kofi Annan, propuso la creación de un fondo de apoyo para la participación de las ONGs del Sur en las conferencias de la ONU, pero aún es una aspiración incumplida.

## Tendencias en el escenario latinoamericano

La convivencia entre las tendencias de la gobernanza global, y el sistema estado-céntrico, como ya se ha adelantado, también está presente en América Latina. Los gobiernos son conscientes de la necesidad de aportar un enfoque regional en temas de la agenda global, y por otro lado, concertar políticas a nivel regional, para hacer frente a desafíos transnacionales.

No obstante esto, no se ha podido articular una estrategia colectiva para incidir en temas globales que tienen impacto en la región, como el caso del tráfico ilegal de sustancias prohibidas, el crimen organizado, el combate a la pobreza, la desigualdad, el hambre, el tráfico e personas, el medioambiente y las actividades extractivas, las enfermedades infecciosas, y las violencias de toda clase que son consecuencias no deseadas de estas cuestiones, que afectan la seguridad, el estado de derecho y la paz duradera.

No es que estos temas no sean tratados por los gobiernos, sino que varían los grados de prioridad que se le asignan, así como la visión de los diferentes estados e incluso de las subregiones de cuáles serían las políticas más efectivas a implementar.

Asimismo, hay estados que tienen aspiraciones de proyectarse internacionalmente dado su carácter de líderes emergentes, para aumentar su capacidad de influencia en cuestiones globales, sin necesidad de acordar con los socios regionales sus posiciones y propuestas; mientras que otros se aíslan cada vez del escenario mundial; y otros buscan nuevas alianzas que amplíen sus posibilidades económicas.

El déficit de la concertación en asuntos sensibles para la región podría deberse entonces a que, a pesar de compartir valores comunes como la democracia, el respeto a los derechos humanos, y la solución pacífica de las controversias, sus ideas de cada una de esas cuestiones tienen matices, y sus visiones estratégicas de cómo hacer frente a fenómenos nuevos que afectan la gobernanza regional, difieren ampliamente. Quizás sea inapropiado seguir pensando en “América Latina” como una unidad de análisis. Cada vez pareciera más complejo pensar en los países que la integran como una potencial comunidad (Sanahuja, 2014).

La fragmentación y la imposibilidad de generar posiciones comunes se hace evidente incluso en el ámbito de las subregiones, donde desde el fin del auge del neoliberalismo y las políticas del “Consenso de Washington”, se han diversificado los proyectos políticos, las orientaciones ideológicas y los modelos de desarrollo que moldean el regionalismo y la integración regional.

De esta manera, a las organismos intergubernamentales existentes como la Organización de Estados Americanos (OEA) –que ha constituido el principal foro de gobernanza hemisférica desde 1948-, el Mercosur, la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la CARICOM y la Asociación de Estados del Caribe (AEC), se han sumado nuevos esquemas intergubernamentales que responden al “regionalismo postliberal” como la Unión de Naciones del Sur (UNASUR) y la Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA). Más recientemente, la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), con un

marcado tinte anti-hegemónico al excluir de su membresía a Estados Unidos y Canadá, también es parte de estos proyectos de integración con características distintivas, y aspira a constituirse en el espacio intralatinoamericano para consensuar posiciones comunes sobre una gran variedad de temas. El factor común a todos ellos, es la primacía de una re-politización de la agenda regional, y una vuelta al Estado como centro de la toma de decisiones, y por lo tanto, a la exclusión de actores no-estatales transnacionales de los debates y acuerdos entre los gobiernos<sup>24</sup>.

Estos últimos, son parte, a su vez, de un eje Atlántico, que está fracturado del eje representado por la “Alianza del Pacífico”, caracterizado por un “regionalismo abierto”<sup>25</sup> y por ende, una mirada más liberal asociada con la década de 1990, y un foco geoeconómica para la inserción global de sus países.

Un aspecto importante del nuevo ordenamiento latinoamericano, es el reforzamiento de las tradicionales visiones sobre la soberanía nacional, lo cual sin duda, tiene su impacto en la gobernanza regional, y en la inserción de la región en la gobernanza global. Si bien América Latina es considerada una de las regiones más pacíficas del mundo, y esto probablemente se deba a su histórico respeto por el derecho internacional, en especial en torno a los derechos humanos y al uso de la fuerza<sup>26</sup>, hay nuevos fenómenos que erosionan la división entre lo nacional y lo internacional, y por lo tanto desdibujan la territorialidad, que generan reticencias a abordarlos a través de normas y estrategias colectivas específicas y preventivas, acordes al contexto actual, con un enfoque multi-actor.

## **Participación (?) de la sociedad civil en la gobernanza regional**

En América Latina, existió durante un tiempo, la percepción de que, con la vuelta a la democracia, los mismos estados garantizarían mayores oportunidades para ampliar la participación de sus ciudadanos en la política doméstica, regional y global.

El florecimiento y fortalecimiento de la sociedad civil parecía abrirse camino también en los esquemas de integración y la OEA, considerados los lugares fundamentales para poder incidir sobre los gobiernos; así como los foros o las Cumbres Sociales que permitían plantear demandas a incorporar en la agenda regional, utilizando en ocasiones estrategias contestarias, y en otros casos, el diálogo y una actitud propositiva.

Algunos ejemplos de las redes y redes de redes que vieron resultados en sus iniciativas de incidencia entre la década de los ochenta, hasta mediados de los 2000 por la combinación de los procesos en marcha de democratización y el auge de la gobernanza global y regional, a mencionar, entre otras, son: la Alianza Social Continental (ASC), el Foro de Diplomacia Ciudadana (FDC); la Mesa de Articulación de Asociaciones Nacionales y ONGs de América Latina, y la Plataforma Latinoamericana para la Prevención de Conflictos y la Construcción de la Paz (PLACPaz), la Red Interamericana para la Democracia (RID), la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos (PIDDDHH), Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), y la Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo (ALOP), y la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES).

Cabe preguntarse si, luego del período de auge de redes y movimientos sociales, existe en la actualidad una efectiva participación de las redes y organizaciones de la sociedad civil transnacional en la formulación de políticas regionales, que muestren que la re-democratización de los estados latinoamericanos ha sido acompañada por una superación del déficit democrático en la arena regional, más allá de lo discursivo.

Podría afirmarse, que con la vuelta al rol protagónico del estado, relegado durante la década de 1990 como consecuencia de una visión más liberal, han disminuido los espacios para la diplomacia ciudadana en el ámbito multilateral. Más allá de las particularidades de América Latina y el Caribe, esta es una tendencia que se evidencia igualmente a escala global.

No ha habido en los últimos años, una profundización de la participación de redes y organizaciones de la sociedad civil, que permita en la ONU, en la OEA, el SICA, o Mercosur, trascender el status consultivo o los foros de discusión, y participar en las instancias de formulación

de las políticas que afectan a la comunidad internacional y regional. La existencia de canales y espacios de interlocución y consulta, a veces más formales, y otras veces informales, no necesariamente conlleva a la efectiva representación y participación de la ciudadanía organizada (Moncayo, 2013).

Esto es especialmente evidente en temas vinculados a la paz, la seguridad y la prevención de conflictos armados y/o violentos. En la experiencia de CRIES en relación a estas temáticas, hubo un impulso inicial hasta mediados de los años 2000, donde a través de su participación como iniciadora para América Latina y el Caribe del *Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict* (GPPAC), y su rol de promotora y coordinadora y Secretaría Regional de la Plataforma Latinoamericana y Caribeña para la Prevención de Conflictos y la Construcción de la Paz (PLACPaz), la oportunidad de dialogar con distintas agencias y representantes intergubernamentales, tanto en la ONU como en la OEA, el SICA y la AEC. El GPPAC organizó en el 2005 la primera conferencia global en la sede de Nueva York de la ONU sobre prevención de conflictos, donde CRIES, en representación de otras organizaciones de la sociedad civil que estaban presentes, tuvo la oportunidad de presentar un mensaje regional, y coordinar una serie de actividades para mostrar su trabajo en esta área, y transmitir las prioridades regionales a los funcionarios y diplomáticos presentes en el evento. Sin embargo, en los últimos años, los contactos con las Naciones Unidas, así como con la OEA han sido más informales, con funcionarios de áreas más específicas, o agencias del sistema para desarrollar algunas actividades de capacitación puntuales en el marco regional, o apoyar publicaciones en torno a la práctica del diálogo democrático.

Quizás, una nueva oportunidad para satisfacer las demandas de una mayor participación de la sociedad civil transnacional, esté dada por la renovación de los compromisos en torno a la Agenda de Desarrollo post-2015, a partir de las contribuciones que se están realizando en el marco de la ONU y en los procesos regionales y nacionales de discusión sobre cuáles han de ser los nuevos objetivos, o el enfoque que debe darse a la agenda en su conjunto, así como el monitoreo de avances y retrocesos para corregir el rumbo de las políticas a distintos niveles. El GPPAC, en tanto red global de la cual CRIES es miembro y referente en Latinoamérica y el Caribe, se ha involucrado en el proceso

de consulta, y hay organizaciones vinculadas a PLACPaz que están aportando insumos regionales para la campaña que busca introducir a la paz como un objetivo específico (“*peace as a stand alone goal*”). Sin embargo, aún no hay claridad de que vaya a reunirse, a través de las acciones de incidencia, suficiente consenso entre los gobiernos para cristalizar esta meta, y mucho menos si se ampliará el papel de la sociedad civil global para la formulación de la Agenda de Desarrollo post-2015 y su posterior implementación y seguimiento.

La OEA, desde 1999, prevé espacios para la participación ciudadana, a través de organizaciones no gubernamentales y redes de sociedad civil. La Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) es el principal órgano que se encarga de invitar a las mismas a sus actividades y al proceso de Cumbres de las Américas.

CRIES, por su status consultivo en la organización hemisférica, pudo asistir de manera regular a las Asambleas Generales y a las Cumbres de las Américas. Adicionalmente, en el marco de los diálogos con Ministros de Relaciones Exteriores, pudo expresar la posición de la red sobre temas estratégicos. Nuevamente en relación a la necesidad de adoptar un enfoque preventivo, en contraposición a la tradicional modalidad reactiva para hacer frente a la emergencia y re-emergencia de conflictos violentos en la región, logró la inclusión de recomendaciones en el documento final que surgió de la Conferencia Hemisférica de Seguridad de la OEA, que se celebró en México, en el 2004. CRIES ha hecho un aporte sustantivo en la instalación de la prevención de conflictos en la agenda de la OEA, quizás por la importancia que este tema había cobrado en la escena internacional, y la comprensión en la región de su relevancia, dados los cambios en la naturaleza de los conflictos que tuvieron lugar con el fin de la Guerra Fría. CRIES organizó actividades paneles y mesas redondas de discusión tanto en la OEA<sup>27</sup> como en diversos países de la región para promover la reflexión con representantes intergubernamentales de alto nivel de y explorar mecanismos de alerta temprana y acciones preventivas con un enfoque multi-actor, así como la posibilidad de establecer una oficina de enlace sobre el tema que permitiera la institucionalización de la interacción entre la OEA y la sociedad civil regional experta en esta temática.

Sin embargo, los resultados han sido mixtos. Por un lado, ha habido una buena interlocución con distintas oficinas y departamentos, así como con funcionarios de alto nivel de la OEA. Se han hecho compromisos, no sólo en el ámbito regional, sino en reuniones con otras organizaciones intergubernamentales regionales organizadas por el GPPAC, pero por el momento no han trascendido más allá de las palabras. No obstante esto, la existencia misma del compromiso, abre espacio para la expectativa futura de la materialización. Tal como se mencionó anteriormente, la limitación más importante está dada por el hecho de que en definitiva, la OEA no es una institución independiente o autónoma de la voluntad de los estados que la componen.

En el caso del Mercosur, al momento de su fundación, con el Tratado de Asunción en 1991, no hubo ninguna referencia a la inclusión de la sociedad civil en su estructura. Esto se revirtió con el Protocolo de Ouro Preto, tres años más tarde, que estableció la creación del Foro Consultivo Económico y Social (FCES). Sin embargo, no fue hasta el 2006, con la iniciativa uruguaya “Somos Mercosur”, y el establecimiento de la Reunión Especializada de Juventud del Mercosur, la Reunión Especializada de Agricultura Familiar, la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur y la Reunión Especializada de la Mujer, que se involucró más activamente a la ciudadanía en la institucionalidad de este esquema integracionista. En el año 2008, el Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, creó por decreto el Programa Mercosul Social y Participativo, que desarrolla actividades y consultas con la sociedad civil de los países que integran el bloque. En todos los casos, sería importante evaluar la eficacia de la interlocución en dichos espacios, más allá del diálogo que tiene lugar (Moncayo, 2013).

En la CAN, se abrieron desde su surgimiento espacios consultivos (el Consejo Consultivo Empresarial Andino, el Consejo Consultivo Laboral Andino) para abordar intereses sectoriales y hacer llegar los resultados de sus debates al Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, la Comisión o la Secretaría General. Luego, con la ampliación de la agenda subregional que manejaba el organismo, se crearon nuevos foros de consulta temáticos.

El SICA cuenta con espacios formales e informales que las redes y organizaciones de la sociedad civil pueden utilizar para la incidencia, aunque, al igual que en los dos casos anteriores, en el caso de los ámbitos

institucionalizados, sólo tengan carácter consultivo. Los cuatro ámbitos que existen son: el Comité Consultivo del SICA (CC-SICA); el Comité Consultivo de Integración Económica (CCIE), el Foro de la Sociedad Civil de Ambiente y Desarrollo (FOSCAD), y un mecanismo indirecto de participación en el Tratado Marco de Seguridad Democrática (TM-SDCA). Si bien CRIES ha sido miembro del CC-SICA, los mayores avances en materia de presentación de propuestas y recomendaciones sobre prevención de conflictos y construcción de la paz, se ha dado a través del contacto directo con funcionarios de alto nivel y personas por ellos designadas para el mantenimiento de la interlocución. A pesar del interés demostrado por el SICA, los cambios en la prioridad de la agenda inter-gubernamental y las re-estructuraciones internas, han hecho difícil darle continuidad a las iniciativas planteadas en una agenda de trabajo común, basada en las recomendaciones realizadas por organizaciones no gubernamentales centroamericanas, y recogidas por CRIES.

En cuanto a la UNASUR, en sus documentos fundacionales ha enunciado su intención de construir un espacio de integración y unión en múltiples dimensiones, de manera consensuada y con la participación de los pueblos. En el 2012, la UNASUR institucionalizó el Foro de Participación Ciudadana, para un intercambio técnico y diálogo político con los presidentes, sobre temas de la agenda integracionista, pero vuelve una vez más la pregunta sobre la influencia que pueden ejercer los movimientos sociales y organizaciones ciudadanas en los procesos decisorios, cuando la participación de la sociedad civil depende de la voluntad política de los gobiernos.

Un caso interesante es el del ALBA, que en su aspiración fundacional, quiso constituirse en un proyecto que marcara una diferencia con respecto a otros modelos de integración. Entre sus particularidades se encuentra optar por una lógica de la cooperación y la solidaridad para poder superar efectivamente la pobreza y las asimetrías entre sus estados miembros. Esta modalidad, contribuiría a concertar iniciativas económicas, sociales y culturales entre los gobiernos, los movimientos sociales y las organizaciones y comunidades de base. Al observar el organigrama del ALBA, uno advierte rápidamente que el Consejo de Movimientos Sociales y el Consejo de Ministros se hallan en el mismo nivel. Sin embargo, está concebido como un espacio de consulta y apoyo a las políticas del organismo<sup>28</sup>.

La CELAC es el único organismo entre los anteriores, salvo la OEA, que agrupa a los 33 países de América Latina y el Caribe, con una fuente impronta presidencialista, y que hasta el momento no tiene ningún espacio institucional para la inclusión de las redes y organizaciones de la sociedad, lo cual se traduce en una nula participación de las mismas en la gobernanza regional.

Lo anterior, nos lleva a algunas reflexiones sobre los desafíos externos que enfrentan las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

El regionalismo post-neoliberal, con su retorno a la soberanía al estilo westfaliano, contribuiría a ensanchar la brecha de la participación de la ciudadanía organizada en el ámbito regional, ya que no han podido efectivizar mecanismos de inclusión de los actores no-estatales, sobre todo cuando en su constitución se hace hincapié en devolver a la integración una dimensión de trabajo que abogue por la inclusión social en los proyectos de desarrollo.

A su vez, la proliferación de organismos multilaterales en América Latina en la última década, con marcadas diferencias, conceptualizaciones divergentes sobre la realidad y el futuro de la región, que dificultan incluso la coordinación de políticas y la obtención de consensos entre sus países, genera un contexto de heterogeneidad que es difícil de comprender, y costos para diversificar esfuerzos de incidencia por parte de las OSC. Además, daría la impresión de que no se trata tanto de generar una verdadera integración, sino de establecer mecanismos políticos para abordar temas puntuales y manejar conflictos regionales y subregionales, lo cual, en un entorno de regionalismo post-liberal, reduce aún más las posibilidades de incluir a la sociedad civil como un actor relevante.

Por otra parte, en todos los casos antes mencionados donde la sociedad civil regional tiene un ámbito para dialogar, lo hace sin tener un interlocutor claro. Esto se debe a que en el marco de las organizaciones intergubernamentales, son los mismos estados con los que dialoga a nivel doméstico, sobre quienes debe incidir, pero de manera más difusa. No hay un órgano supranacional, autónomo, y por lo tanto, lo que priman son los respectivos intereses nacionales. Incluso, la mayoría de los mecanismos de participación, remiten al contacto con puntos focales en los países miembros, que son quienes promueven el intercambio en

sus respectivos territorios. Por lo tanto, estrategia más sensata para la sociedad civil es volver a la órbita nacional, donde supone que tendrá más influencia para afectar la toma de decisiones sobre las cuestiones que están en su agenda.

Incluso, todos los espacios formales de interlocución, son ámbitos consultivos. Por lo tanto, las recomendaciones y propuestas que realizan los actores sociales, no tienen carácter vinculante. A esto se suma que Diálogo y debate sobre agendas ya establecidas, eliminando cualquier margen para la incorporación de temas y problemáticas nuevas.

A esto debería agregarse que los estados no ven con buenos ojos las demandas de la sociedad civil en relación a la rendición de cuentas (*accountability*), transparencia en la gestión y la toma de decisiones; y acceso a la información. En palabras de Serbin, *“la percepción estatal del rol de la ciudadanía organizada, si no es términos de alianzas políticas, de su cooptación en el marco de sistemas clientelares, o de su contratación para la ejecución de proyectos sociales (o las tres combinadas), no se expresa en la creación y desarrollo de mecanismos institucionalizados de participación de la sociedad civil (más allá de la retórica y del maquillaje de los “mecanismos de consulta” sin monitoreo o seguimiento de los acuerdos establecidos), tanto a nivel nacional como a nivel regional”*<sup>29</sup>.

Los gobiernos desconfían de la complementariedad que ofrece la sociedad civil, cuestionan su representatividad y su legitimidad para compartir autoridad con los estados en los procesos de decisión e implementación de estrategias colaborativas. Esto es particularmente notorio en los últimos años en sociedades con gobiernos progresistas, donde las OSC han notado un aumento de las tensiones con los mismos, dan cuenta de su intolerancia a las críticas u opiniones que les son adversas, y se ha visto obstaculizado su trabajo cuando han querido mantenerse independientes del poder (ALOP, 2010; Serbin, 2012).

Por último, hay un cuestionamiento del modelo mismo de la gobernanza global, y la ideología que representa. Por lo tanto, el desarrollo de la sociedad civil, quedaría circunscripta al ámbito estatal, sin tener canales para expresar sus demandas agregadas a otros niveles.

Paralelamente a todo lo anterior, y tal como se mencionó cuando se hizo referencia a las dinámicas globales, las organizaciones sociales

también son responsables, en cierta medida por esta escasa capacidad de incidencia y de presión para insertarse en las instancias multilaterales de la gobernanza global y regional.

Más allá de tener por lo general una débil estructura institucional, las críticas que recibe por la falta de representatividad, por su falta muchas veces de democracia interna o poca horizontalidad, quizás una de las falencias más importantes sea a nivel regional, su escasa capacidad de plantear propuestas y soluciones alternativas de calidad y efectivas, que demuestren su alto grado de conocimiento sobre los temas que manejan en sus agendas, y su conexión con el trabajo en el terreno.

Frente a la reducida interlocución con los gobiernos, y en un contexto donde las decisiones regionales son tomadas “desde arriba”, las redes y organizaciones de la sociedad civil adoptan diferentes estrategias, que van desde la desmovilización y el desencanto con las posibilidades de participar en la configuración “desde abajo” de la integración regional, hasta la defensa y promoción de bienes públicos universales mediante la alianza y participación en redes internacionales más amplias. Esta última le permite a la diplomacia ciudadana superar los límites del estado nacional e interactuar con otros actores similares de la región y del Norte, gracias al apoyo de la cooperación internacional y financiamiento privado externo. Además, le permite a las organizaciones de la sociedad civil, la oportunidad de ser escuchadas, y producir, en algunos casos, lo que se conoce como el “efecto búmeran”. Esto implica que las redes transnacionales ofrecen la ventaja de que las ONGs locales, nacionales, y hasta regionales, puedan saltar a esferas internacionales, influir sobre otros gobiernos y organismos multilaterales, introducir una perspectiva latinoamericana y así incrementar la posibilidad de tener luego un mayor impacto nacional y/o regional<sup>30</sup>.

Un ejemplo que CRIES puede aportar en base a su experiencia reciente en el marco del programa de Talleres Académicos Cuba-Estados Unidos (Proceso T.A.C.E.) que ha coordinado entre 2008 y 2013, es la estrategia de multilateralización que, una vez publicado el documento con recomendaciones para la “normalización” de las relaciones entre los dos países, se ha puesto en marcha. Esta opción estratégica, complementa los esfuerzos de incidencia tanto en Cuba como en Estados Unidos para la implementación de acciones de cooperación en áreas de interés mutuo que beneficien a los dos países, como un paso

hacia la deconstrucción de un historial de décadas de desconfianza entre los dos vecinos, que permita poner fin al enfrentamiento que han sostenido a lo largo de más de medio siglo, con altibajos en sus relaciones. La multilateralización implica un curso de acción indirecta, mediante la cual, a través de la influencia de reconocidos académicos y ex funcionarios o ex diplomáticos latinoamericanos sobre los gobiernos de países claves de la región por su peso específico, y por aspectos puntuales de su relación con Estados Unidos (como Brasil, México, Colombia, Chile y Panamá –por ser anfitrión de la próxima Cumbre) se movilice la voluntad política para que Cuba se reincorpore, en una primera instancia, a la comunidad hemisférica. Un primer indicador de ello, sería la participación plena del gobierno cubano en la próxima Cumbre de las Américas, a celebrarse en Panamá en el 2015. Se espera que, con los cambios en las dinámicas hemisféricas, y una vez que se afiancen las relaciones en el ámbito multilateral, cambien las percepciones recíprocas y haya un respeto mutuo, y puedan retomar un diálogo que progresivamente elimine las barreras que en la actualidad impiden las normales relaciones bilaterales, y el desarrollo de una agenda que podría ser mutuamente constructiva en temas de intercambios académicos, científicos, culturales; aspectos relacionados con el turismo y la libertad de viajar; el medioambiente; el comercio bilateral y el desarrollo; y terrorismo y seguridad<sup>31</sup>.

## Ideas finales

La transición de regímenes autoritarios y dictaduras militares hacia la democracia en sus distintos niveles de consolidación en la región, y la variedad de formas que ha adoptado, no pusieron fin a los desafíos que América Latina debe enfrentar en la actualidad, producto de fenómenos emergentes a nivel global y regional, y a la desterritorialización y transnacionalización de los conflictos y los actores no estatales que tanto los exacerbaban como buscan participar en los procesos para el diseño e implementación de nuevas reglas y soluciones que protejan y promuevan los bienes públicos globales.

Los estados de la región, deben evaluar las vulnerabilidades que les ocasionan individual y colectivamente no adaptarse a las nuevas cir-

cunstancias regionales y globales, y ser reticentes a compartir espacios de autoridad con actores de la sociedad civil regional que pueden contribuir constructivamente a la formulación, ejecución y monitoreo de políticas públicas que abarcan distintos niveles. Esto no implica una competencia con el estado, o socavar su soberanía, sino, por el contrario, fortalecerlo, democratizarlo y ampliar sus oportunidades para una mayor y mejor inserción regional y global.

Pero para ello deben fortalecerse los espacios para la participación de la ciudadanía organizada en el ámbito doméstico, y también en el terreno regional, ya que la reticencia de los estados ha aceptado una sociedad civil vigorosa a nivel interno, en ocasiones se refleja en las organizaciones intergubernamentales que también simulan establecer canales formales para escuchar a los actores sociales, y mantienen retóricamente el discurso de la importancia de ampliar la participación y superar el déficit democrático, mientras retoman con más fuerza la tradición estado-céntrica y refuerzan las nociones de soberanía nacional y protagonismo del estado en todos los ámbitos de la sociedad<sup>32</sup>.

Dada la diversidad de mecanismos multilaterales que crearon bajo el paraguas del regionalismo post-liberal, se plantean dificultades para la efectiva incidencia de la sociedad civil con vistas a la gobernanza regional. Quizás, la posibilidad más alentadora, aunque por el momento no se haya fortalecido en su institucionalización ni tenga espacios formales de participación de la sociedad civil, sea la CELAC. Por su intención de concertación y articulación de valores e intereses comunes entre sus 33 miembros, podría primero definir políticas hacia adentro de Latinoamérica, y luego proyectarse hacia la gobernanza global, aumentando la importancia de estos países en el terreno internacional. Sin embargo, deberá tener una agenda temática más amplia que la que ha definido actualmente.

Por otro lado, deberá continuar fortaleciéndose a las organizaciones de la sociedad civil en múltiples niveles, para que logren superar los condicionamientos intrínsecos que tienen, y salgan empoderadas del proceso.

Las redes regionales deben continuar insistiendo, en la medida en que sus recursos lo permitan, en la institucionalización efectiva de espacios para la participación, y en lo posible, abogar por que éstos no sean sólo

en pos de adquirir un status consultivo, sino para la formulación de políticas y estrategias en conjunto con agencias intergubernamentales y los gobiernos. No obstante esto, debe mantenerse presente, que la articulación de una sociedad civil transnacional activa, no necesariamente se traduce en una democracia regional y global post-nacional (Spini, 2011).

CRIES, en tanto red regional de la sociedad civil, continúa enfrentando estos desafíos con un renovado esfuerzo a nivel global y en América Latina, para profundizar las prácticas que han llevado a experiencias exitosas en materia de diplomacia ciudadana multilateral, aprender de las lecciones recogidas de estrategias cuyos alcances no han sido los deseados; fortalecer la capacidad propositiva, y continuar abogando por un mayor rol de la sociedad civil en la prevención de conflictos y la construcción de la paz; la defensa del medioambiente, el establecimiento de mecanismos para la prevención de atrocidades masivas y el genocidio<sup>33</sup>.

CRIES, al igual que otras redes que abordan temas globales desde una perspectiva regional, con participación de organizaciones no gubernamentales de base, y alianza con redes internacionales de la sociedad civil, es consciente de que el impacto final de la promoción y defensa de bienes públicos regionales y globales, debe responder a la convergencia de decisiones y acciones multisectoriales.

## NOTAS

1. Kaul (2001), para abordar el concepto de “bienes públicos globales”, comienza por explorar la definición de lo que implica un “bien público”, en contraposición a los “bienes privados”. En este sentido, menciona que la característica fundamental de los primeros es que su disfrute no excluye a nadie. No pueden beneficiarse algunas personas y otras no. Cuán privado o público es un bien, es generalmente producto de decisiones políticas, y pueden tener diferentes alcances (local, nacional, regional, global). Algunos bienes públicos, como resultado de la globalización, han adoptado una dimensión transnacional,

transterritorial o universal, y ya no pueden ser provistos por la decisión política doméstica. En consecuencia, es necesaria la cooperación internacional para su provisión bien distribuida.

2. Armstrong y Gilson (2011), en su capítulo introductorio, plantean una definición sencilla, del término “gobernanza”, que presenta dificultades a la hora de ser precisado. Para los autores, este concepto puede ser entendido como reglas, estructuras y procesos que proveen algunas medidas regulatorias sobre áreas específicas de actividad, y para ciertos objetivos establecidos. Estas reglas, estructuras y procesos pueden ser tanto formales como informales. (La traducción es de la autora). Por su parte, Andrés Serbin (2003) se refiere al término gobernanza, como buen gobierno (tal como se entiende en el mundo anglosajón por “governance”), en contraposición al concepto de “governabilidad”, que hace mención al ejercicio de la autoridad y el poder por parte de los Estados. La gobernanza, por lo tanto, involucra, en el escenario global y regional, a un mayor número de actores, y de variada naturaleza (actores estatales y no estatales, organizaciones multilaterales, actores económicos, etc.).
3. Es importante la distinción entre “gobernanza” y la “governabilidad” que tienen en el marco territorialmente definido del Estado moderno.
4. Bauman considera que la humanidad ha entrado en una nueva fase de la Modernidad, donde la metáfora de la fluidez define mejor la naturaleza de las dinámicas actuales. La solidez moderna ha dado lugar, desde su entender, a cambios y fenómenos que fluyen, “desbordan”, “salpican”, y no se detienen frente a las instituciones y los discursos de la Modernidad. Incluso, esto ocurre en relación al poder.
5. Dingworth y Pattberg (2006), p.191, dan cuenta de que el estudio de la gobernanza global, a diferencia de la teoría realista, incorpora a una amplia gama de actores y formas de toma de decisiones que no están dirigidas al estado ni surgen de él, para resolver desafíos globales.
6. Ver Serbin, 2010.
7. Daniel Mato, a partir de un estudio de casos, critica el término “des-territorialización” para procesos que no tendrían, en el contexto de la globalización, referencia territorial específica, y que, por lo tanto, volvería irrelevantes a los marcos nacionales o locales. El autor considera que es más apropiado referirse a los fenómenos, procesos y/o actores que se relacionan con otro o múltiples espacios territoriales,

aunque los mismos estén alejados, como “multi” o “trans” territoriales, ya que no “están flotando en el espacio sideral”.

8. Cox, Robert (ed.) (1997) p. XXXVII y O’Brien, Robert and al. (2000) pp. 5-6.
9. Legler, Thomas; Santa Cruz A. y Zamudio González, L. (2014) pp. 1-2.
10. Ver Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 ([A/RES/60/1](#), párrs. 138 a 140).
11. Kaldor, Mary (2005) p. 143.
12. Shifter, Michael (2003), p. 22.
13. Edwards, Michael (2000).
14. Kaldor, Mary (2005) p.179.
15. Ver Mato, 2004.
16. Ver informe de la Comisión de Personas Eminentes sobre relaciones ONU-Sociedad civil: “*We the peoples: civil society, the United Nations and global governance*” en nota A/58/817 del Secretario General ante la Asamblea General de Naciones Unidas, durante la 58 Sesión, el 11 de junio de 2004.
17. Ver, entre otros, respuestas con preocupaciones sobre los resultados del Panel Cardoso de CIVICUS: “Too Close for Comfort: Should Civil Society and the Global Compact Live Under the Same UN Roof?”, por Vicente García Delgado (septiembre-octubre 2004) en <https://www.globalpolicy.org/empire/32334.html> ; comentarios de *World Federation of United Nations Associations* (WFUNA) del 21 de septiembre de 2004 (disponible en <https://www.globalpolicy.org/reform/initiatives/panels/cardoso/0904wfuna.htm> ; carta de *Human Rights Watch*, los quáqueros y la Federación Luterana Mundial en <https://www.globalpolicy.org/images/pdfs/0901joint.pdf>; comentarios de *Amnesty International* del 31 de agosto de 2004, en <https://www.globalpolicy.org/reform/initiatives/panels/cardoso/0831amnesty.htm> ; la carta del Movimiento Federalista Mundial del 24 de agosto de 2004, en <https://www.globalpolicy.org/images/pdfs/0824wfmletter.pdf> , entre otros.
18. Cfr. con Informe no editado del Secretario General ante la Asamblea General de la ONU, durante la Sesión 59, sobre la implementación del Informe del Panel Cardoso sobre las relaciones ONU-sociedad civil.

19. Serbin (2012) hace referencia al regionalismo post-liberal en América Latina, para diferenciarlo del regionalismo abierto de la década de 1990 y principios de los 2000, bajo el imperio del “Consenso de Washington”. Los rasgos característicos de esta nueva modalidad, consisten, según el autor, en tres retornos. El primero, implica una re-politización de la agenda regional, que desplaza el foco en lo económico y comercial. En segundo lugar, habría una vuelta al Estado como protagonista tanto en la política doméstica como en la gobernanza regional, con lo cual los actores no-estatales transnacionales quedan relegados a un segundo plano, y los acuerdos se dan entre los gobiernos, que celosos de su soberanía nacional, no transfieren competencias a organismos o esquemas supranacionales (Portales, 2014). En tercer lugar, Serbin hace referencia al “retorno a la agenda de desarrollo”, con un impulso neo-desarrollista, donde la clave consiste en la reducción de las asimetrías y las deudas sociales que dejó en la región el modelo neoliberal.
20. Serbin, (2011a), p.6.
21. Merke (2014), p.31.
22. ECCP convocó a organizaciones y redes reconocidas por su trayectoria en temas de paz y seguridad en 15 regiones diferentes del mundo, para formar el Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict (GPPAC). Las regiones que componen la red global son: Europa Occidental, Europa del Este, Africa Central y Oriental, Africa del Sur, Africa Occidental, América Latina y el Caribe, América del Norte, Asia Meridional, el Pacífico, Sudeste Asiático, Noreste Asiático, Asia Central, Medio Oriente y Norte de Africa, el Cáucaso, y los Balcanes Occidentales. CRIES es miembro fundador de la red, y desde el año 2002, es el iniciador regional y la Secretaría para América Latina y el Caribe. Asimismo, ha creado, y aún coordina la Plataforma Latinoamericana para la Prevención de Conflictos y la Construcción de la Paz (PLACPaz), que tiene su propia agenda de trabajo en la región, y en la cual participan más de 25 redes y organizaciones de sociedad civil de Argentina, Chile, Paraguay, Bolivia, Colombia, Venezuela, Brasil, Costa Rica, Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Cuba.
23. Cf. O'Brien et al., 2000.
24. Ver Sanahuja, José Antonio (2010a); Sanahuja, José Antonio (2010b); Serbin, A. (2011b).

25. Mocayo (2013) y van Klaveren (1997) hacen referencia al “regionalismo abierto” como un modelo asociativo de países centrado en la liberación del comercio mutuo y la desregulación propia de la etapa signada por el “Consenso de Washington” y por ende, el neoliberalismo.
26. Ver Serbin, Andrés (2010b)
27. Para más información sobre esta actividad, ver el informe final: “XXI OAS Policy Roundtable. Regional Peace, Development and Security: the Role of Regional Organizations and Civil Society” en *Coyuntura Regional Octubre 2010*.
28. Ver Silva, María Cristina (2011)
29. Serbin, A. (2011b), op.cit., p.8.
30. El efecto búmeran es un concepto acuñado por Keck y Sikkink (1998).
31. Para información sobre el Proceso TACE y las recomendaciones emanadas de cuatro años de intercambio y reflexión entre académicos expertos en política exterior, que son en su mayoría ex funcionarios o ex diplomáticos de Cuba o Estados Unidos, ver: <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2013/06/tace-final-web.pdf> . También puede consultarse *Pensamiento Propio* 34 (Julio-diciembre 2011. Año 16) sobre Diálogo académico y diplomacia ciudadana en las Américas. Cuba- Estados Unidos. Costa Rica-Nicaragua; con los aportes de Jorge Mario Sánchez Egozcue, Milagros Martínez Reinosa, Philip Brenner, Carlos Alzugaray, Anthony Quainton y Richard Feinberg.
32. Ver Serbin, Andrés (2011b).
33. Ver Bourse, A. (2012) para profundizar sobre la experiencia de CRIES a nivel regional y global desde el año 2002.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALOP (2010). “Consultas nacionales a organizaciones de la sociedad civil América Latina y el Caribe. Síntesis de conclusiones y debates” , México D.F.: ALOP/Mesa de Articulación/Coordinadora Civil/Unitas.

- Anderson, B. (1983). *Imagined Communities. Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. Londres: Verso.
- Arendt, H. (1973). *On Revolution*. Harmondsworth: Penguin Books.
- Armstrong, D., Lloyd, L. and Redmond, J. (2004). *International Organisation in World Politics. The Making of the Twentieth Century*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Armstrong, David & Julie Gilson (2011). "Introduction", en *Civil Society and International Governance. The role of non-state actors in global and regional regulatory frameworks*. New York: Routledge/GARNET Series: Europe in the world, 10.
- Armstrong, David, Valeria Bello, Julie Gilson & Debora Spini (eds.) (2011). *Civil Society and International Governance. The role of non-state actors in global and regional regulatory frameworks*. New York: Routledge/GARNET Series: Europe in the world, 10.
- Baker, G. and Chandler, D. (eds) (2005). *Global civil society. Contested futures*. New York: Routledge.
- Bauman, Zygmunt (2000). *Modernidad líquida*. México D.F.: Fondo de Cultura Económico (FCE).
- Beck, U. (1998). *World Risk Society*. Cambridge: Polity Press.
- Beck, U. (2005). *Power in the Global Age. A New Political Economy*. Cambridge: Polity Press.
- Bello, Valeria (2011). "Collective and social identity: a theoretical analysis of the role of civil society in the construction of supra-national societies" en Armstrong, David, Valeria Bello, Julie Gilson & Debora Spini (eds.) (2011). *Civil Society and International Governance. The role of non-state actors in global and regional regulatory frameworks*. New York: Routledge/GARNET Series: Europe in the world, 10.
- Berger, P.; Luckmann, T. (1966). *The Social Construction of Reality*. Nueva York: Doubleday.
- Blumer, H. (1963). "Society as Symbolic Interaction", en A. Rose (ed.) *Human Behavior and Social Processes*. Boston: Houghton Mifflin, 179-192.
- Bourse, Ana (2012) "Prevención de conflictos en América Latina: la experiencia de CRIES, 10 años después" en *Pensamiento Propio* 36/37, (julio-diciembre, Año 17) Buenos Aires: Ediciones CRIES / GPPAC, pp. 295-320.

- Castells, M. (1997). *The Power of Identity*. Oxford: Blackwell.
- Checkel, J. (1998). “The Constructivist Turn in International Relations Theory”, en *World Politics*, 50(2): 324–348.
- Checkel, J. (ed.) (2007). *International Institutions and Socialization in Europe*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cohen, J. and Arato, A. (1992). *Civil Society and Political Theory*. Cambridge: MIT Press.
- Cooper, Robert (2000). *The Postmodern State and the World Order*. Londres: Demos/Foreign Policy Centre.
- Cox, Robert (ed.) (1997) *The New Realism: Perspectives on Multilateralism and World Order*, Basigstoke: MacMillan/United Nations University Press.
- Cox, R. W. (2002). *The Political Economy of a Plural World: Globalization and Civilization*. New York: Routledge.
- CRIES – OEA (2010) “XXI OAS Policy Roundtable. Regional Peace, Development and Security: the Role of Regional Organizations and Civil Society” en *Coyuntura Regional* (Octubre). Buenos Aires: CRIES / OEA.
- CRIES (2011). *Diálogo académico y diplomacia ciudadana en las Américas: Cuba-Estados Unidos; Costa Rica-Nicaragua. Pensamiento Propio 34* (Julio-diciembre, Año 16). Buenos Aires: Ediciones CRIES.
- Crouch, C. (2004). *Post-democracy*. Cambridge: Polity Press.
- Dingworth, Klaus y Pattberg, Philipp (2006). “Global Governance as a Perspective on World Politics” en *Global Governance* 12 (2): 185-203.
- Edwards, Michael (2000). *NGO Rights and Responsibilities: A New Deal for Global Governance*. Londres: Foreign Policy Centre.
- Edwards, Michael (2001). “Introduction”, en Edwards, Michael and John Gaventa (eds.) *Global Citizen Action*, Boulder: Lynne Rienner.
- Edwards, Michael (2010). *Civil Society*. Cambridge: Polity Press.
- Falk, R. A. (1995). *On Humane Governance: Toward a New Global Politics*. Cambridge: Polity Press.
- Falk, R. A. (1999). *Predatory Globalization: A Critique*. Cambridge: Polity Press.
- Fraser, N. (1993) “Rethinking the Public Sphere: A Contribution to Critique of Actually Existing Democracy” en Calhoun, C. (ed.) *Habermas and the Public Sphere*. Cambridge: MIT Press.

- Fraser, N. (2008). *Scales of Justice: Reimagining Political Space in a Globalizing World*. Nueva York: Columbia University Press.
- Fraser, N.; Honneth, A. (2003). *Redistribution or Recognition? A Political-Philosophical Exchange*. London: Verso.
- Halliday, F. (2000). "The romance of non-state actors" en Josselin, D., and Wallace, W. (eds.), *Non State Actors in World Politics*. Londres: Palgrave, pp. 21-37.
- Held, D. (1993). *Political Theory and the Modern State*. Cambridge: Polity Press.
- Heine, Jorge & Thakur Ramesh (eds.) (2011). *The Dark Side of Globalization*. Estados Unidos: United Nations University Press.
- Held, David (1995). *Democracy and Global Order: From the Modern State to Cosmopolitan Governance*. Cambridge: Polity.
- Jenkins, R. (2008). *Social Identity*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Kaldor, Mary (2005). *La sociedad civil global. Una respuesta a la guerra*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Kaul, Inge (2001). "Global Public Goods: What Role for Civil Society?" en *Nonprofit and Voluntary Sector Quarterly* 2001 30: 588. Disponible en <http://nvs.sagepub.com/content/30/3/588.full.pdf+html>
- Keane, J. (2001). "Global civil society?" en Anheier, H., Glasius, M., y Kaldor, M. (eds.), *Global Civil Society*. Oxford: Oxford University Press, pp. 23-37.
- Keck, Margaret and Kathryn Sikkink (1998). *Activists Beyond Borders*, Itahaca: Cornell University Press.
- Koonings, Kees & Dirk Kruijt (eds.) (2004). *Armed Actors. Organized Violence and State Failure in Latin America*. Londres: Zed Press.
- Kuyper, Jonathan W. (2013). "Global democratization and International Regime Complexity" en *European Journal of International Relations*. Septiembre 2014; vol.20,3: pp. 620-646.
- Legler, Thomas; Santa Cruz, A.; Zamudio Laura (2014). "Introducción" en Legler, Thomas; Santa Cruz, Arturo y Zamudio González Laura (eds.) *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global*. México: Oxford University Press.
- Marchetti, R. (2008). *Global Democracy: For and Against Ethical Theory, Institutional Design and Social Struggles*. New York: Routledge.

- Mato, Daniel (2004). “Redes transnacionales de actores globales y locales en la producción de representaciones de ideas de sociedad civil” en Daniel Mato (coord.) *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela, pp.67-93.
- Mato, Daniel (2007). “Importancia de los referentes territoriales en procesos transnacionales. Una crítica de la idea de “desterritorialización” basada en estudios de casos” en *Estudios de Sociología*, v. 12, n.23, pp 35-63. Araraquara: UNESP.
- McLuhan, Marshall y Powors, B.R. (1989). *The Global Village: Transformations in World, Life and Media in the 21<sup>st</sup> Century*. Nueva York: Oxford University Press.
- Merke, Federico (2014). “Liberalismo” en Legler, Thomas; Santa Cruz, Arturo y Zamudio González Laura (eds.) *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global*. México: Oxford University Press.
- Moncayo Salcedo, Héctor L. (2013). “UNASUR: Opciones de participación de la sociedad civil”. Bogotá: ILSA.
- Naciones Unidas – Secretario General (2001) *Informe sobre Prevención de Conflictos Armados (A/55/985, S/2001/574)*
- Naciones Unidas – Secretario General (2004) *Note by the Secretary General (A/58/817)* en [http://www.unog.ch/80256EDD006B8954/\(httpAssets\)/09916F545454357BC1256F5C005D4352/\\$file/A-58-817.pdf](http://www.unog.ch/80256EDD006B8954/(httpAssets)/09916F545454357BC1256F5C005D4352/$file/A-58-817.pdf) .
- Naciones Unidas – Secretario General (2004) *Report of the Secretary General on the implementation of the Report of the Panel of Eminent Persons on United Nations–Civil Society Relations (A/58/)*.
- Naciones Unidas (2005). Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (A/RES/60/1, párrafos 138 a 140) en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/60/1> .
- Naciones Unidas – Consejo de Seguridad (2014). *Security Council Pledges Better Use of System-Wide Approach to Conflict Prevention (SC/11528)* en <http://www.un.org/News/Press/docs/2014/sc11528.doc.htm> .
- O’Brien, Robert and al. (2000) *Contesting Global Governance. Multilateral Economic Institutions and Global Social Movements*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Parks, S. (2004) "How Transnational Advocacy Networks Reconstitute IO Identities" en *Journal of Diplomacy and International Relations*, vol. 5, 2, pp. 79–93. New Jersey: Seton Hall University.
- Pogge, T. (2002). *World Poverty and Human Rights: Cosmopolitan Responsibilities and Reforms*. Cambridge: Polity Press.
- Portales, Carlos (2014). "A dónde va el multilateralismo en las Américas? Proyectos superpuestos en un período de cambios globales" en *Pensamiento Propio* 39, enero-junio 2014, Año 19. Buenos Aires: CRIES / Icaria.
- Rosenau, J. N. (1992) "Governance, Order, and Change in World Politics", en Rosenau, J.N. and Czempiel, E. O. (eds.) *Governance without Government: order and change in world politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rosenau, J. N. (2003). *Distant Proximities: Dynamics beyond Globalization*. Princeton: Princeton University Press.
- Salamon, Lester and al. (1999). *Global Civil Society*, Baltimore: The Johns Hopkins Center for Civil Society Studies.
- Sanahuja, José Antonio (2010a) "Estrategias regionalistas en un mundo en cambio: América Latina y la integración regional" en Del Arenal, Celestino y José Antonio Sanahuja (coords.) *América Latina y los Bicentenarios: una agenda de futuro*. Madrid: Fundación Carolina / Siglo XXI Editores.
- Sanahuja, José Antonio (2010b) "La construcción de una región: Sudamérica y el regionalismo posliberal" en Cienfuegos, Manuel y José Antonio Sanahuja (eds.) *Una región en construcción. UNASUR y la integración de América del Sur*. Barcelona: Fundación CIDOB.
- Sanahuja, José Antonio (2014). "Enfoques diferenciados y marcos comunes en el regionalismo latinoamericano: Alcance y perspectivas de UNASUR y CELAC" en *Pensamiento Propio* 39, Enero-junio 2014, Año 19. Buenos Aires: CRIES / Icaria.
- Sanahuja, J.A.; Hakim, P.; de Laiglesia, J.P.; Peña, F.; Rojas Aravena, F.; Serbin, A.; Solanas, M. (coord.) (2013). "Un sistema internacional en cambio: los retos de la gobernanza global" en Fernández de Soto, Guillermo y Pérez Herrero, P (coords.) *América Latina: sociedad, economía y seguridad en un mundo global*. Madrid: Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Alcalá / CAF – Banco de Desarrollo de América Latina / Marcial Pons; pp. 21-88.

- Sassen, S. (2006). *Territory-Authority-Rights. From Medieval to Global Assemblages*, Princeton: Princeton University Press.
- Scholte, J. A. (1999) "Global Civil Society: Changing the World". Warwick University Centre for the Study of Globalisation and Regionalisation, *Working Paper* no. 31/99, Mayo.
- Scholte, Jan Aart (ed.) (2011). *Building Global Democracy? Civil Society and Accountable Global Governance*. Reino Unido: Cambridge University Press.
- Serbin, Andrés (2003). "Entre la confrontación y el diálogo: diplomacia ciudadana, sociedad civil e integración regional", en Serbin, Andrés (comp.) *Entre la confrontación y el diálogo. Integración regional y diplomacia ciudadana*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina / Universidad de Belgrano.
- Serbin, Andrés (2010a). "La diplomacia ciudadana en América Latina y el Caribe: una actualización", en *Aldea Mundo*, vol.15, núm. 30, julio-diciembre, pp. 29-40. Venezuela: Universidad de los Andes.
- Serbin, Andrés (2010b). "Regionalismo y soberanía nacional en América Latina: los nuevos desafíos". *Documento CRIES* 15. Buenos Aires: CRIES/Nueva Sociedad.
- Serbin, Andrés (2011 a). "Las organizaciones intergubernamentales y la sociedad civil en la prevención de conflictos en América Latina y el Caribe" en Serbin, Andrés (Coord.) *De la ONU al ALBA: Prevención de conflictos y espacios de participación ciudadana*. Buenos Aires: Ediciones CRIES / Icaria Editorial.
- Serbin, Andrés (2011 b). "Los nuevos escenarios de la regionalización: Déficit democrático y participación de la sociedad civil en el marco del nuevo regionalismo sudamericano". *Documento CRIES* 17. Buenos Aires: Ediciones CRIES.
- Serbin, Andrés (2012). "Déficit democrático y participación ciudadana en el marco del regionalismo post-liberal", en Serbin, Andrés; Laneydi Martínez y Haroldo Ramanzini Junior (coords.) *Anuario de la Integración Regional de América Latina y el Caribe*, nro. 9, 2012: *El regionalismo "post-liberal" en América Latina y el Caribe: Nuevos actores, nuevos temas, nuevos desafíos*. Buenos Aires: CRIES.

- Serbin, Andrés (2014). "Actores no estatales y política transnacional" en Legler, Thomas; Santa Cruz, Arturo y Zamudio González Laura (eds.) *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global*. México: Oxford University Press.
- Shaw, Martin (1994). *Global Society and International Relations*. Cambridge: Polity Press.
- Shifter, Michael (2003). "Introducción: América Latina en el nuevo siglo", en Paz, Guadalupe y Roett, Riordan (comps.) *América Latina en un entorno global en proceso de cambio*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, pp. 13-25.
- Silva, María Cristina (2011). "La Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA): Aspectos de seguridad y defensa y elementos de participación social" en *De la ONU al ALBA: Prevención de conflictos y espacios de participación ciudadana*. Buenos Aires: Ediciones CRIES / Icaria Editorial.
- Spini, Debora (2011). "Civil society and the democratisation of global public space", en Armstrong, David, Valeria Bello, Julie Gilson & Debora Spini (eds.) *Civil Society and International Governance. The role of non-state actors in global and regional regulatory frameworks*. New York: Routledge/GARNET Series: Europe in the world, 10.
- van Klaveren, Alberto (1997). "América Latina: hacia un regionalismo abierto" en *Estudios Internacionales* Año 30, No. 117 (Enero-Marzo 1997), pp. 62-78. Chile: Instituto de Estudios Internacionales Universidad de Chile.
- Walzer, Michael (ed.) (1995). *Toward a Global Civil Society*. Providence: Berghahn Books.

## RESUMEN

### La utopía post-westfaliana: tendencias y contramarchas globales, la gobernanza regional y el impacto sobre la sociedad civil en América Latina

Este trabajo intenta reflejar los cambios y tensiones presentes en el sistema internacional, donde conviven las dinámicas de la gobernanza global con el paradigma de Westfalia que profundiza las reticencias de los estados a democratizar la arena internacional y regional.

Esto acentúa los déficits democráticos de las organizaciones intergubernamentales, y complejizan, así como limitan las oportunidades de participación de la sociedad civil, con el propósito de abordar una agenda centrada en la promoción y defensa de bienes públicos globales desde un enfoque multi-actor, que no se reduzca a la etapa consultiva y deliberativa, sino también a la toma de decisiones y a la complementariedad en la implementación de políticas públicas multi-nivel. Se hace especial foco en las características propias de la realidad latinoamericana, su fragmentación y modelos divergentes de integración, la proliferación de organismos multilaterales y los desafíos que esto plantea a la gobernanza regional. Asimismo, se brindan algunos ejemplos de las lecciones que ha extraído CRIES en sus esfuerzos de diplomacia ciudadana multilateral en torno al tema de la prevención de conflictos y la construcción de la paz, entendidos como un bien público global y regional.

#### ABSTRACT

### **The Post-Westphalia Utopia: Global Trends and Setbacks, Regional Governance and the impact on Civil Society in Latin America**

This article is intended to reflect the changes and tensions present in the international system, where the global governance dynamics coexist with the Westphalia paradigm which increases the States' reluctance to democratize the international and regional arena. This deepens the democratic deficits of inter-governmental organizations, making civil society participation opportunities more complex and limited for the purpose of addressing an agenda focused on the promotion and defense of global public goods with a multi-stakeholder approach, which is not limited to the consultative and deliberative stage, but rather includes the decision-making process and complementarities in the implementation of multi-level public policies. Special emphasis is placed on the features of the Latin American reality, its fragmentation and divergent integration models, the proliferation of multilateral organizations and the challenges that this presents to regional governance. Also, the article provides some examples of the lessons gathered by CRIES from their multilateral citizen diplomacy efforts in relation to conflict prevention and peace building, understood as a global and regional public good.

#### SUMMARIO

### **A utopia post-westfaliana: tendências e contramarchas globais, a governança regional e o impacto sobre a sociedade civil na América Latina**

Este trabalho procura abordar as mudanças e tensões presentes no sistema internacional, onde convivem as dinâmicas da governança global com o paradigma de Westfalia que aprofunda as reticências dos estados para democratizar a arena internacional e regional. Isto acentua os déficits democráticos das organizações intergovernamentais, tornando complexas, e até mesmo limitando, as oportunidades de participação da sociedade civil com o propósito de abordar uma agenda focada na promoção e defesa de bens públicos globais de uma perspectiva multi-ator. O artigo ressalta, de modo especial, as características próprias da realidade latino-americana, sua fragmentação e modelos divergentes de integração, a proliferação de organismos multilaterais e os desafios que isto representa para a governança regional. Também oferece alguns exemplos das lições extraídas pela CRIES em seus esforços de diplomacia cidadã multilateral em torno do tema da prevenção de conflitos e da construção da paz, entendidos como um bem público global e regional.